

Guayaquil, 17 de septiembre de 2010

Exp. #104738

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarles que el día 17 de febrero de 2010 se registró en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **CLARISCORP S.A.**, la siguiente transferencia de acciones:

- La señora **DOLORES TRULLAS MASATS**, de nacionalidad española, y portadora de la cédula de identidad # 0903400968, transfirió la nuda propiedad de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señora **PILAR LLOPART CUETO**, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía # 0906236310, conservando la cedente el usufructo vitalicio respecto de las acciones objeto de la transferencia.
- La compañía **DOMITEL S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana, con R.U.C. # 0992144092001, transfirió la nuda propiedad de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América, a favor de la señorita **ANA BELÉN SALAZAR LLOPART**, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía # 0915511257, conservando la cedente el usufructo respecto de la acción objeto de la transferencia, en los términos señalados en el convenio suscrito para el efecto.

Particular que comunicamos a Uds. a fin de que se sirvan registrar estas transferencias efectuadas.

Atentamente,

p. **CLARISCORP S.A.**



Pilar Llopart de Carcache
Gerente General

O.K.
20 OCT 2010